

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA
DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA SUNTROPICAL S.A.**

En la ciudad de Guayaquil, República del Ecuador, a los veinte días de marzo del dos mil quince, a las 14h00, en la oficina ubicada en Ciudadela Guayacanes Solar 10 mz 76 se reúnen los accionistas de la compañía SUNTROPICAL S.A : La señora MARIANA DE JESUS ARTEAGA ORELLANA, propietaria de MIL DOSCIENTOS CINCUENTA acciones ordinarias y nominativas de un dólar de los Estados Unidos de América cada una; y la señora GRACE EMPERATRIZ RAMIREZ MARTINEZ por sus propios y personales derechos, propietaria de TRES MIL SETECIENTOS CINCUENTA acciones y por lo que en la presente Junta General se encuentra representada la totalidad del capital social de la compañía suscrito y pagado, el mismo que asciende a la suma de CINCO MIL dólares de los Estados Unidos de América, dividido en CINCO MIL Acciones ordinarias y nominativas, con el valor de un dólar cada una.

Los asistentes aceptan por unanimidad celebrar esta Junta General Ordinaria de Accionistas, al tenor de lo previsto en el artículo Doscientos treinta y uno de la codificación de la vigente Ley de Compañías, para conocer el siguiente orden del día, sobre los cuales están de acuerdo en tratar en forma unánime:

PUNTO UNICO:

Conocer los Estados Financieros, los informes que presentaren los administradores y los comisarios para el ejercicio económico 2014 y dictar la resolución correspondiente.

Preside la sesión la Sra. Grace Ramirez Martinez y actúa como Secretaria la Sra. Mariana Arteaga Orellana.

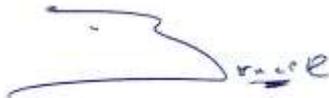
La Presidenta dispone que por secretaria se constate el quórum reglamentario y se dé cumplimiento a las demás formalidades legales y estatutarias, hecho lo cual, la Presidenta declara instalada la sesión para tratar el punto antes acordado.

De inmediato y, para tratar el único punto del orden del día, la Presidenta dispone que por secretaria se dé lectura a los Estados Financieros, los informes presentados por el Gerente y la Comisaria, correspondientes al ejercicio económico 2014. La Junta luego

de las deliberaciones al respecto, resolvió por unanimidad, aprobar los Estados Financieros, los informes presentados por el Gerente y la Comisario.

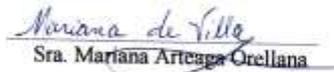
No habiendo otro asunto que tratar en el orden del día, la Presidenta concede un receso para la redacción del Acta, hecho así y con la asistencia de las mismas personas inicialmente presente, se reinstala la sesión, dándose lectura al Acta, la que por ser encontrada conforme y sin modificaciones que hacerle se la aprueba por unanimidad siendo, para constancia suscrita por los asistentes. Con lo que, el presidente declara concluida la Sesión y se levanta siendo las 17h00.-

CERIFICO: QUE EL ACTA QUE ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL A LA QUE REMITIRE EN CASO DE SER NECESARIO.



Sra. Grace Ramirez Martinez

Presidente



Sra. Mariana Arteaga Orellana

Secretario



Sra. Grace Ramirez Martinez

Accionista



Sra. Mariana Arteaga Orellana

Accionista